

El Gobierno regional colabora cada año con esta entidad sin ánimo de lucro que cuenta con 4.600 profesionales

---

## La Comunidad de Madrid firma un nuevo convenio con Plena Inclusión Madrid para reforzar la atención a personas con discapacidad

- Como novedad, se harán nuevas adaptaciones al modelo de lectura fácil y se promoverán acciones de concienciación
- El Ejecutivo autonómico invertirá 50.000 euros para la puesta en marcha de estas actuaciones conjuntas

**25 de marzo de 2024.-** La Comunidad de Madrid ha firmado hoy un nuevo convenio de colaboración con Plena Inclusión Madrid para reforzar la atención que se presta a las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo, así como promover su accesibilidad a los servicios públicos. El objetivo es prestar un servicio especializado para atender las demandas de estos ciudadanos de forma individualizada, apoyar su inserción social y laboral, y dar la cobertura adecuada a sus necesidades.

El consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local, Miguel Ángel García Martín, junto con el director general de Atención al Ciudadano y Transparencia, Ángel San Gregorio, ha participado en la rúbrica de este acuerdo, que se ha celebrado en la Real Casa de Postas. “Desde el Gobierno regional queremos contribuir a que estas personas y sus familias puedan llevar a cabo su proyecto de vida con la mayor calidad posible y teniendo al alcance los recursos públicos necesarios”, ha enfatizado García Martín.

El Ejecutivo autonómico invertirá 50.000 euros para impulsar las líneas de actuación conjunta enmarcadas en el acuerdo. Las diferentes acciones irán enfocadas a prestar apoyo a esta entidad sin ánimo de lucro, que cuenta con 4.600 profesionales y 2.700 voluntarios. Como principal medida, este año se adaptarán al modelo de lectura fácil los contenidos escritos, y los procesos legislativos de la Comunidad de Madrid.

El convenio también incluye mejorar la accesibilidad cognitiva mediante la adaptación de las señalizaciones, cartelería, anuncios y cualquier otro tipo de instrumento informativo o de comunicación que se encuentre en el entorno, de carácter escrito o digital.

También recoge la realización de actividades de concienciación y sensibilización con cursos, seminarios o jornadas, así como la elaboración de guías explicativas



Comunidad  
de Madrid

# Medios de Comunicación

adaptadas. La Red de Oficinas de Atención al Ciudadano de la Comunidad de Madrid cuenta, además, con profesionales para ayudar a las personas con discapacidad a realizar gestiones y trámites presenciales.